



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

“EI CORREDOR DE LA PLATA COMO LUGAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES”

AUTORÍA RAMÓN RIVERA PEREJIL
TEMÁTICA ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL
ETAPA EP

Resumen

Las actividades que realizamos con los niños y niñas de Educación Primaria, no deben encuadrarse solamente dentro del marco del colegio y sus instalaciones, sino que debemos aprovechar todos los recursos espaciales y materiales que nuestro entorno nos ofrece. Las actividades desarrolladas en el medio natural por ejemplo, son muy propicias gracias al entorno en el que nos encontramos para desarrollar sesiones y actividades de Educación Física o Conocimiento del Medio.

Palabras clave

Medio natural, naturaleza, vegetación, árboles, arbustos

1. CONCEPTO:

El *medio natural* es el espacio de la naturaleza no alterado por el hombre. Pero como ya no quedan prácticamente espacios con estas características consideramos el medio natural como el espacio de la naturaleza en el que el entorno no ha sido excesivamente modificado por la mano humana.

2. JUSTIFICACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL

El acudir al medio natural para realizar actividades físicas es una forma de cambiar al niño/a de escenario, y por tanto, de forma de actuar.

Cada vez es más frecuente que los niños/as se pasen las horas delante del ordenador o la televisión, sobre todo en las ciudades, teniendo el lujo de perderse lo que sus alrededores les ofrece. Por ello, debemos facilitar al niño/a el acceso al medio natural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

En nuestro artículo, nos vamos a centrar prácticamente en conocer el paraje natural del “Corredor de la Plata” de la provincia de Sevilla, y en actividades que se puedan hacer de Educación Física y Conocimiento del Medio en el medio natural, ya que pueden ser las dos asignaturas más ligadas con la naturaleza

3. TIPOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

Las actividades que podemos realizar con los niños y niñas de primaria se pueden clasificar de la siguiente forma:

➤ **Actividades en el medio terrestre:**

- **Competitivas:** deporte de nieve y hielo, carrera de orientación, marchas, maratones de montaña...
- **Recreativas:**
 - 1) **La Marcha:** es junto con la acampada, el contenido más elemental de las actividades en la naturaleza. Según su clasificación se pueden diferenciar entre (Pinos, 1994):
 - Marchas por etapas
 - Marchas de aproximación
 - Marcha de rastreo
 - Marcha de exploración
 - Marcha de orientación
 - 2) **Acampadas:** decimos que acampamos cuando tras hacer un alto en el camino ponemos los medios necesarios para pasar la noche al aire libre, normalmente en tiendas de campaña. Tradicionalmente se distinguen tres tipos de acampadas:
 - Ordinaria
 - De fortuna
 - Vivaqueo

➤ **Actividades en el medio acuático:**

- Natación
- Canoa
- Pesca
- Piragua
- Remo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

4. EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ORGANIZACIÓN.

- Actividades programadas organizadas y con continuidad:

- Actividad en el medio natural
- Actividades en el medio ambiente artificial
- Actividades deportivas en el medio natural (agua, tierra, aire)

- Actividades esporádicas de promoción:

Excursiones, marchas ecológicas, visitas a parques zoológicos, cinegéticos, al museo,...

- Actividades de la autorregulación o libres:

Realizar salidas al campo con amigos, familia. Construir un columpio, jugar de forma libre, pasear...

5. NORMAS A CUMPLIR PARA LAS ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

El acercamiento al medio natural no debe entrañar peligro para el alumno/a, por ello el maestro/a conocerá el terreno previamente y acotará discretamente límites y acciones. El alumno debe disfrutar y proporcionarle placer, debe considerarlo un juego, y usaremos éste para motivarle e incentivarle. Utilizaremos días con buen tiempo y actividades divertidas.

- El maestro/a debe prever el medio de transporte para llegar al lugar elegido.
- Se recomienda que cada diez o quince alumnos/as vaya un responsable
- Todas las actividades deberán estar recogidas en el Plan de Centro y aprobadas por el Consejo Escolar.
- Por supuesto, planteamos que este tipo de actividades tan educativas se realicen en el tiempo docente, aunque reafirmamos su carácter lúdico, para ser realizadas en el tiempo de ocio.
- En estas edades en que nos movemos, de 6 a 12 años, el maestro/a va a ser el encargado de preparar la actividad y el material necesario, contando que el alumno no tiene responsabilidad ni se la podemos pedir.
- Se desaconseja al maestro/a no entrenado que acometa actividades en el medio natural que desconozca, pues el riesgo se incrementa considerablemente para él y sus alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

- La inclusión en el currículo del alumno/a de la actividad física organizada en el medio natural se justifica por premisas como conocer, respetar y utilizar el medio natural con racionalidad, aprovechando sus inmensas potencialidades educativas.
- En las primeras edades intentaremos aproximar al niño/a a la naturaleza, realizando actividades habituales y básicas. Más tarde empezaremos a iniciarles en temas concretos de actividades físicas en la naturaleza.

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS A TENER EN CUENTA

Las actividades desarrolladas en el medio natural exigen una gran planificación y organización de las actividades con el fin de evitar riesgos y garantizarnos el éxito de las actividades

- **La Planificación:** La planificación de estas actividades debería seguir el siguiente proceso:
 - Análisis y Diagnóstico: de los alumnos/as, de los recursos propios y de los recursos que ofrece el entorno.
 - Determinación de los Objetivos: los objetivos se establecerán intentando determinar el nivel de participación previsto, los centros de interés, los niveles de aprendizaje interdisciplinar...
 - Elaboración de la Planificación: Atendiendo a las actuaciones que se pueden realizar en horario escolar y en horario extraescolar.

- **La Dirección:** Es necesario establecer la figura del máximo responsable, quién/es ejercerán las siguientes funciones:
 - Antes de la Actividad: Prever (recursos y materiales) y organizar a los posibles responsables.
 - Durante la Actividad: Dirigir, decidir, coordinar a todo el equipo...

- **Determinación y Distribución de las funciones:** Distinguiremos dos grandes apartados:
 - 1) Funciones Técnicas Pedagógicas:
 - Se deberán programar de acuerdo con el Proyecto Curricular de Centro.
 - Se establecerán los objetivos generales.
 - Se deben definir las actividades físicas fundamentales y las complementarias.
 - Será conveniente determinar qué procedimientos didácticos utilizaremos.
 - Se tendrá que establecer la programación diaria de las actividades.
 - 2) Funciones Administrativas: Determinar las principales funciones en cuanto a:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

- Las autorizaciones y permisos necesarios.
- Responsabilidad sobre el material.
- Sobre el mantenimiento
- Responsable higiénico-sanitario
- Responsable de secretaría
- Responsable de contabilidad.
- **Procedimientos y Vías de Información:** Analizar cómo se informará a los padres y madres y a los alumnos/as.
- **Evaluación:** Será aconsejable evaluar la actividad; analizar si se han conseguido los objetivos, las funciones previstas y el desarrollo de las actividades programadas.

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MEDIO NATURAL

A modo de resumen, y teniendo en cuenta todo lo visto hasta ahora, podemos enunciar las siguientes características que deben tener todas las actividades realizadas en el medio natural:

- a) Se realizarán fuera del ambiente cotidiano y en contacto con la naturaleza.
- b) Tendrán que ser distintas en número y duración a las que se realizan en la escuela.
- c) Se realizarán dentro del horario escolar y/o extraescolar.
- d) Las actividades en la naturaleza deben permitir otros tipos de relación entre profesor/alumno y alumno/alumno.
- e) Los alumnos recibirán un mayor conocimiento de las materias tanto vivencial como culturalmente.
- f) Con ellas los alumnos aprenderán a usar, de una forma más racional, su medio.

8. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN EL MEDIO NATURAL.

Las Actividades físicas Organizadas que planifiquemos y desarrollaremos en el medio natural, pueden plantearse para conseguir una serie de objetivos, como son:

a) Físicos:

- Practicar actividades que desarrollan habilidades.
- Desarrollar las cualidades físicas básicas.
- Adquirir hábitos higiénicos.

b) Sociales:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 33 AGOSTO DE 2010

- Fomentar las actitudes de compañerismo.
- Conocer que el trabajo individual es necesario para que el grupo funcione.
- Cooperar con los demás.
- Saber afrontar los peligros, riesgos y cómo superarlos.
- Ser más autosuficiente, autónomo y valerse por sí mismo.

c) Culturales:

- Facilitarán el conocimiento de otras áreas.
- Saber aprovechar estas actividades y relacionarlas con otras transversales: igualdad de oportunidades para ambos sexos (coeducación), educación ambiental, educación para la salud, educación cívica, etc.
- Relacionar estas actividades con los programas de Cultura Andaluza.

9. “CORREDOR DE LA PLATA” COMO EJEMPLO DE RECURSO MEDIOAMBIENTAL EN ANDALUCÍA

A continuación veremos una amplia zona medioambiental que se encuentra en Andalucía en la que podemos poner en práctica muchas de las actividades y juegos que hemos ido desarrollando en nuestro artículo con nuestros alumnos y alumnas.

La comarca “Corredor de la Plata” se localiza al noroeste de la provincia de Sevilla y tiene su eje central en la autovía A-66. Agrupa a siete municipios: Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño, El Ronquillo y Gerena.

Es una zona montañosa poco accidentada pero con profundos barrancos que se modelaron por la erosión de los arroyos.

Los principales ríos que conforman la red fluvial de la comarca son: Río Guadiamar, Río Agrio, El Viar, Rivera de Cala y la Rivera de Huelva. Algunos afectan directamente al Parque Nacional de Doñana y al Guadalquivir, por lo que cualquier alteración de sus aguas repercute directamente en la salud de un extenso territorio de las Provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

La comarca presenta un relieve y unos rasgos topográficos típicos de las primeras estribaciones de la Sierra Morena. Su paisaje es el resultado de grandes acontecimientos geológicos y de la interacción de sus pobladores en el medio natural. Éstos son: las dehesas, los alcornocales, los pinares, el matorral mediterráneo, los bosques de ribera, los campos de cultivo y los eucaliptales.

La naturaleza no debe ser patrimonio privado, ni responsabilidad de unos pocos, porque a todos nos afecta directamente. Por ello pretendemos despertar la conciencia de toda aquella persona, natural o no de la comarca, que atraída por la belleza y otras riquezas de nuestra tierra venga a convivir con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

nosotros; ya sea de forma fugaz, temporal o duradera, y la tome como propia contribuyendo a la conservación y podamos pasar, en el mejor estado posible, el relevo a las generaciones venideras.

9.1. Algunos Árboles y arbustos más presentes en la comarca

➤ Pino carrasco:

Su porte no suele superar los 20 metros de altura y es, por tanto, el más pequeño del grupo. El tronco de corteza parda grisácea está frecuentemente retorcido. La copa suele ser de forma redondeada o irregular.

El fruto es una piña alargada, de forma aovado-cónica de color pardo-rojizo o pardo-amarillento de 5 a 12 cm de largo por unos 4 cm de ancho. El piñón mide de 5 a 7 mm de longitud, es grisáceo o negruzco.

Su corteza se ha empleado en las tenerías para curtir los cueros. La madera es buen combustible y de ella se ha obtenido también la “pez”, aunque es de menor calidad que de otras especies.

Otras dos clases de pinos son El Pino negral, que puede alcanzar los 40 metros de altura y el Pino piñonero, que alcanza hasta los 30 metros.

➤ Ciprés:

Es un árbol fácil de reconocer por su figura esbelta y forma crónica. Puede alcanzar hasta los 35 m de altura. El tronco tiene forma de columna recta, con corteza pardo grisácea, estriada longitudinalmente, produciendo ramas que pueden ser erguidas o casi horizontales.

Florece en primavera, siendo al principio de color verde.

El fruto es pequeño, semejante a una piña de forma redondeada con escamas unidas entre sí en el centro.

Las piñas poseen mucho tanino, por lo que se han empleado para detener diarreas, incontinencia urinaria, como vasoconstrictor en las varices, hemorroides, etc. Se suele usar el conocimiento en forma de gárgaras para detener la sangre de las encías y afirmar los dientes. Su esencia, echada sobre agua hirviendo, produce vapores que mitigan la tos convulsiva.

➤ Castaño:

Árbol caducifolio de gran porte con tronco muy grueso, más corto y esbelto en los cultivados.

Florece de mayo a junio.

El fruto es la castaña, que nace en el interior de una cúpula globosa y endurecida. Maduran en octubre, a veces en septiembre o noviembre.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

Para el tratamiento de la diarrea se emplea el cocimiento de la corteza de las ramas y a veces de las hojas. Sirve también para tratar las inflamaciones de garganta y para asentar los dientes, se utiliza en forma de gargarismos.

➤ Encina:

Árbol de hoja persistente, no suele sobrepasar los 10 a 15 metros de altura, tronco derecho o algo retorcido con la corteza gris. Ramas abiertas y las jóvenes son grises y pubescentes. La copa es amplia y redondeada.

Florece en abril o mayo y los frutos son bellotas con cúpulas a modo de sombrerillos de color verde grisáceo claro, con escamas cortas. Maduran de octubre hasta diciembre.

La corteza se ha utilizado para curtir pieles y junto con las hojas y las bellotas se ha utilizado en cocimiento para tratar diarreas y disenterías. La madera es resistente a la putrefacción y por ello se ha empleado en construcciones hidráulicas. La bellota de la encina es la más dulce y se suele consumir asada como las castañas.

➤ Alcornoque:

Árbol de hoja persistente, de hasta 10 a 15 m de altura, delgado con corteza gruesa y esponjosa, "el corcho", constituida por materia vegetal muerta. Cuando se descorcha, el tronco aparece liso y rojizo. La copa es irregular o aparasolada. Las ramas jóvenes son pubescentes.

La floración se produce por abril o mayo, a veces de forma difusa incluso hasta el otoño.

El fruto es una bellota menos dulce que la de encina.

La corteza interna del alcornoque, debajo de la corcha goza de mucho aprecio para curtir cueros. El principal aprovechamiento es el corcho y se emplea en la fabricación de tapones, artes de pesca, aislantes sonoros y térmicos, industria de calzado, etc.

➤ Chumbera:

Planta perenne que alcanza los 2 a 5 metros de altura. Tallo de 20-50 cm de largo y 10-20 cm de ancho, difícil de separar, formado por artejos carnosos articulados entre sí por el borde.

Las flores son grandes de color amarillo. Florece desde mayo a julio.

Los higos chumbos maduran desde mediados de julio hasta final del verano. Son comestibles sin la piel, jugosos con semillas claras y duras.

Con la pulpa de los frutos se obtiene alcohol por fermentación y tanto éstos como las flores se han utilizado como antidiarreico.

Las palas contienen un jugo mucilaginoso muy viscoso, por lo que han sido utilizadas, partidas en dos mitades y calentándolas en un horno, para calmar el dolor y como emoliente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 33 AGOSTO DE 2010

➤ Higuera:

Es un árbol o arbolillo ancho que no suele superar los 6-8 m de altura, corteza gris y lisa por la que surge un jugo lechoso cuando se la hiere.

Las hojas suelen ser muy grandes de color verde oliva a verde oscuro. Los higos maduran a principios de verano y en otoño.

Los higos realmente maduros son los gránulos del interior del higo.

Los higos son muy ricos en azúcares y vitaminas, poseen propiedades laxantes, emolientes y pectorales (en cocimiento para la tos y enfermedades del pecho). La leche de higuera se ha utilizado para curar las verrugas.

➤ Jara:

Arbusto perenne, muy glanduloso y adherente, de hasta 2,5 m de altura, con un aromático olor a resina.

Flores muy grandes, blancas con una mancha púrpura en la base. Florece de abril a junio.

El fruto es una cápsula esférica, con seis a diez compartimentos, que se abre en la madurez liberando pequeñas semillas.

De la jara se obtiene la resina de ládano que se empleó como medicinal, atribuyéndosele propiedades sedantes, y entraba en la composición del emplaste regio utilizado para la curación de las hernias. Actualmente se usa en perfumería, empleándose como fijador de perfumes.

➤ Madroño:

Arbusto siempre verde que rara vez excede de los 5 m de altura. Corteza marrón mate, surcada longitudinalmente. Ramas densamente cubiertas de hojas, las jóvenes con glándulas.

Flores de color blanco, a menudo teñidas de verde o rosa. Florece en otoño o principios del invierno.

El fruto de 2-2,5 cm de ancho recuerda a una fresa. Por fuera de color naranja hasta rojo, muy verrugoso. Por dentro naranja amarillento, carnoso, comestible, en la madurez algo aromático.

En medicina popular se han utilizado las hojas en conocimiento como diurético y antiséptico. Los madroños se fermentaban antiguamente para obtener bebidas alcohólicas o vinagre y se puede obtener de ellos un aguardiente de buena calidad.

➤ Almendro:

Arbolillo o árbol de tamaño medio y de hojas caducas que puede alcanzar hasta los 10 m de altura. Tronco tortuoso, corteza muy rugosa y agrietada que se desprende en placas.

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

Flores de color blanco o rosáceo. Florece en invierno, enero a marzo, a veces ya por navidad.
El fruto es la almendra.

Las almendras amargas contienen glucósido amigdalina, responsable del sabor amargo y capaz de descomponerse por acción enzimática liberando ácido cianhídrico, veneno muy potente; a veces basta con una veintena de almendras para producir la muerte de un adulto. Se debe tener precaución en el consumo por los niños.

➤ Rosal silvestre:

Es un arbusto enmarañado de 1-3 m de altura, tallos muy flexibles que presenta fuertes espinas curvadas en forma de garfio y ensanchado en la base.

Las flores suelen ser blancas o rosadas, tienen cinco pétalos y florece de mayo a julio.

El fruto se llama escaramujo. Maduran a final del verano o principios del otoño.

Los escaramujos, son comestibles, gozan de propiedades astringentes y se han usado, igual que la raíz, en cocimiento, para cortar las diarreas; más interesante es su riqueza en vitaminas: vitamina A, vitamina P y sobre todo vitamina C, por lo que se les consideran como excelente antiescorbútico.

➤ Zarza:

Arbusto sarmentoso e impenetrable, de 2-3 m de altura, que se extiende más a lo ancho que hacia lo alto. Cada año produce vástagos muy largos, armados con fuertes espinas ganchudas, arqueados y que enraízan al contactar con el suelo.

Flores blancas o rosadas que tienen un cáliz con cinco sépalos redondeados y revueltos. Florece desde finales de mayo hasta agosto.

El fruto es la mora o zarzamora, comestible, de color negro. Maduran por agosto o septiembre.

El fruto se utiliza para teñir lana, dar color a los vinos, preparar bebidas alcohólicas y jarabes, y como astringente, en forma de cocimiento, para tratar las diarreas, inflamaciones de la garganta, fortalecer las encías, etc.

En Italia se emplean las hojas, directamente sobre las heridas, como vulneario.

➤ Aulaga:

Arbusto espinoso de hasta 1 metro de altura o algo más. Ramas alternas, rectas o algo curvadas, recorridas por 6 costillas afiladas. Tiene espinas axilares, al principio cuando jóvenes, son sencillas y están acompañadas de hojas. Las espinas más viejas no tienen hojas y se ramifican en tres o más brazos abiertos en cruz, con ángulos de casi 90.

Flores amariposadas, amarillas o anaranjadas, florece de febrero a junio.

El fruto es una legumbre pequeña, negras y lampiñas cuando maduran.

➤ Eucalipto rojo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

Árbol de gran porte pudiendo alcanzar los 40 m de altura. El tronco es de corteza lisa de color pardo-castaño o pardo-rojiza, renovándose anualmente y dejando al descubierto la nueva corteza blanquecina.

Las flores en número de cinco a diez, son blancas o amarillentas. Florece de forma difusa durante todo el año, en zonas cálidas incluso en invierno.

El fruto es una cápsula hemisférica de 7-8 mm que se abre por tres a cinco valvas triangulares.

Sus restos son ricos en un aceite esencial de propiedades antisépticas, esterilizan el suelo e impiden el desarrollo de otras especies. Sus largas raíces son capaces de llegar hasta las capas freáticas absorbiendo grandes cantidades de agua, acentuando la sequía del suelo. Se ha utilizado en desecación de zonas pantanosas para acabar con el paludismo.

En la zona podemos encontrar también el Eucalipto blanco, Eucalipto Rudis y Eucalipto Sideroxylum.

➤ Romero:

Arbusto muy ramificado de hasta 1,5 m de altura, aunque en ocasiones llega a alcanzar los 2 metros, verde todo el año y muy aromático.

Las flores son de color azul claro, rosa o blanquecinas. Florece casi todo el año.

El fruto está formado por cuatro pequeñas nueces de color pardo.

Se considera como estimulante, antiespasódico y ligeramente diurético; actúa asimismo sobre la secreción biliar. Se emplea como vulnerario y el alcohol de romero en frotaciones para combatir los dolores articulares, así como para tonificar el cuerpo fatigado por trabajos violentos o por haber andado demasiado.

➤ Palmito:

Arbusto o arbolillo pequeño, que puede ir acompañado de vástagos. Tronco no desarrollado que raramente sobrepasa los 2 m de altura, cubierto de hebras grises o blancas.

Flores amarillas; florece de marzo a mayo.

Los frutos del palmito (uva de palma o dátil) son muy ásperos y ricos en taninos, por lo que se han empleado en medicina popular como astringentes para detener las diarreas y todo tipo de flujos.

➤ Caña común:

Tallo de hasta 6 m de alto, normalmente simple de color amarillento y lustroso, se parece al bambú. Produce rizomas reptantes muy nudosos, leñosos.

Las flores se agrupan en su terminación formando un gran penacho verde-blanquecino o violáceo. Florece a finales de verano y durante el otoño.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 AGOSTO DE 2010

En medicina popular se ha utilizado el rizoma en cocimiento para favorecer la expulsión de orina, y para dar a las madres que quieren destetar a sus hijos, pues se dice que frena la producción de leche.

Los tallos seco de la caña se utiliza en huertos como soporte para plantas trepadoras como los guisantes. También se emplea en construcciones temporales como techados, cobertizos, cañizos, etc.

Para finalizar, consideramos que resulta tremendamente atractiva y fácil llevar la parte teórica que hemos visto para que nuestros alumnos/as empiecen a diferenciar y a aprender el nombre de nuestros árboles y arbustos, ya que al sacarlos de su “medio natural” que son las instalaciones del colegio les provoca que aumenten su atención, sus ánimos y ganas de aprender y hacer las actividades.

Podemos por ejemplo realizar marchas en las que simultáneamente vamos haciendo individual o en grupo juegos de preguntas y respuestas, o vamos rellenando fichas de los árboles que nos vamos encontrando para que bien en el mismo momento, o bien al finalizar o al hacer un descanso, vayamos repasando lo que vamos viendo al pasear.

En fin, todos y cada uno de los juegos que hemos desarrollado en nuestro artículo, los podemos realizar adaptándolos para que consigan aprender parte de nuestra vegetación, de una forma que a nuestros alumnos/as difícilmente olvidarán.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Bueno, F. (1995). *Guía de la Naturaleza de la provincia de Sevilla*. Diputación de Sevilla.
- Consejería de Medio Ambiente (2001). *Libro Rojo de la Flora Silvestre amenazada de Andalucía*. Junta de Andalucía.
- Figueras, J.A (2007). *Guía Natural del Corredor de la Plata, Toma I*. Grupo de desarrollo Rural Corredor de la Plata.
- Junta de Andalucía (2005). *Orden de 27 de mayo de 2005 por la que se regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares*.
- Junta de Andalucía (2007^a). *Decreto 230/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía*.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ramón Rivera Perejil
- Centro, localidad, provincia: Huelva
- E-mail: raymon_r_p@hotmail.com